

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 386-2024
Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	PLAZA CHAPALA
PROMOTOR:	SIU TEN ZHONG
FECHA DE INSPECCIÓN:	19 de noviembre de 2024.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	20 de noviembre de 2024.
PARTICIPANTES:	Téc. Mirta Fenton - Por el Ministerio de Ambiente. Ing. Johana Castillo. - Por el Ministerio de Ambiente. Ing. José Antonio González - Por parte del Promotor.

2. OBJETIVOS

Realizar inspección en conjunto para verificar el área donde se pretende desarrollar el proyecto **PLAZA CHAPALA** y corroborar la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, específicamente en el punto 6. Descripción del Ambiente Biológico, el punto 6.1.1. Identificación y Caracterización de las formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción; el punto 6.1.2. Inventario Forestal y el punto 6.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.

3. ANTECEDENTES.

A través del Memorando SEIA-159-2024, fechado 13 de noviembre de 2024, el Ing. Jean Carlos Peñaloza– jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal, para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, “PLAZA CHAPALA”, a desarrollarse en Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por el promotor SIU TEN ZHONG.

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 19 de noviembre de 2024, se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal**

El área donde se pretende desarrollar el proyecto, consiste en la construcción de una Plaza Comercial, supermercado, tres locales comerciales, garita policial y área de estacionamientos.

En cuanto a la cobertura vegetal del proyecto podemos señalar lo siguiente:

La vegetación existente concuerda con lo señalado, siendo la misma constituida por Bosque secundario con desarrollo intermedio. Cabe destacar que dentro del predio no existe recurso hídrico.

5. ÁNALISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **PLAZA CHAPALA**, categoría I, en verificación in-situ, del sitio específico donde se desarrollará el proyecto, se pudo corroborar que la vegetación existente concuerda con lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental.

6. CONCLUSIONES

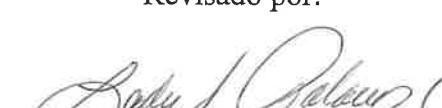
- Los Puntos 6, 6.1.1., 6.1.2. y 6.1.3., señalados en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **PLAZA CHAPALA**, señala la especie y tipo de vegetación que se ubican dentro del área donde se pretende desarrollar el proyecto.

7. RECOMENDACIONES

De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental evaluado, la Empresa promotora deberá:

- Realizar el trámite correspondiente de Indemnización Ecológica.
 - Cumplir con la resolución 0215 del 21 de junio de 2019, para la compensación ambiental relacionada a los proyectos de obras, o actividades sometidas al proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones.

Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.

Cuadro de firma	
Elaborado por:  Tec. Mirta M Fenton S. Sección Forestal. Dirección Regional de Panamá Oeste.	Revisado por:  Ing. Lddy J. Palacios C. <small>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA Jefe de Sección LADY PALACIOS Forestal.</small> <small>LIC. EN ING EN MANEJO FORESTAL IDONIFICID: 5.921-98</small> Dirección Regional de Panamá Oeste

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

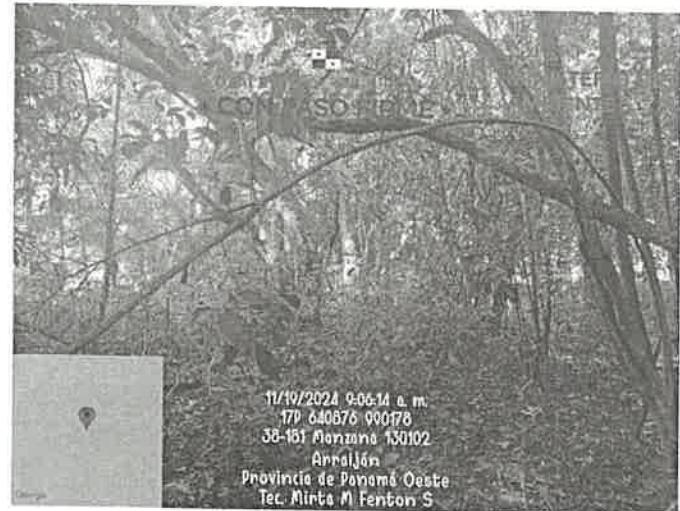


Imagen N° 1

Imagen N° 2

Imagen No. 1 y 2: Vista general del área del proyecto.
Fuente: Inspección realizada el 19 de noviembre de 2024.

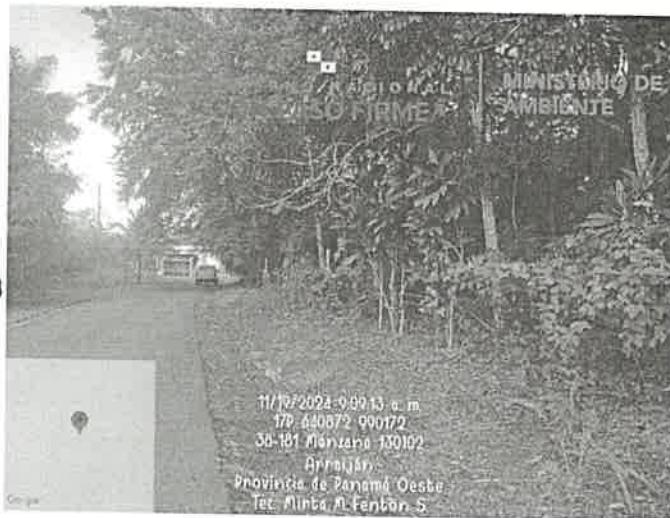


Imagen N° 3

Imagen N° 4

Imagen No. 3 y 4: Vista general del área del.
Fuente: Inspección realizada el 19 de noviembre de 2024.

31

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. DRPO-SEIA-IIO-313-2024

I. DATOS GENERALES.

Proyecto:	PLAZA CHAPALA	Categoría:	I
Promotor:	SIU TEN ZHONG		
Representante Legal:	SIU TEN ZHONG		
Localización del Proyecto:	CARRETERA HACIA CHAPALA, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE		
Fecha de inspección:	19 DE NOVIEMBRE DE 2024		
Fecha del Informe:	25 DE NOVIEMBRE DE 2024		
Participantes:	- Yohana Castillo – SEIA - Mirta Fenton – SEFOR - Yailin Esturain – Estudiante practicante (I.P.T. Capira)		

II. OBJETIVO.

Realizar recorrido en el área donde se propone desarrollar el proyecto, verificar su ubicación y describir las características físicas, biológicas y sociales observadas en campo.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Consiste en la construcción de una Plaza Comercial, cuenta con un (1) local comercial supermercado de 686 m², tres (3) locales comerciales de 108 m², una garita policial y área de estacionamientos. El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real No. 30478512, Código de Ubicación No. 8002, con una superficie de 4,800 m² + 93 dm².

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

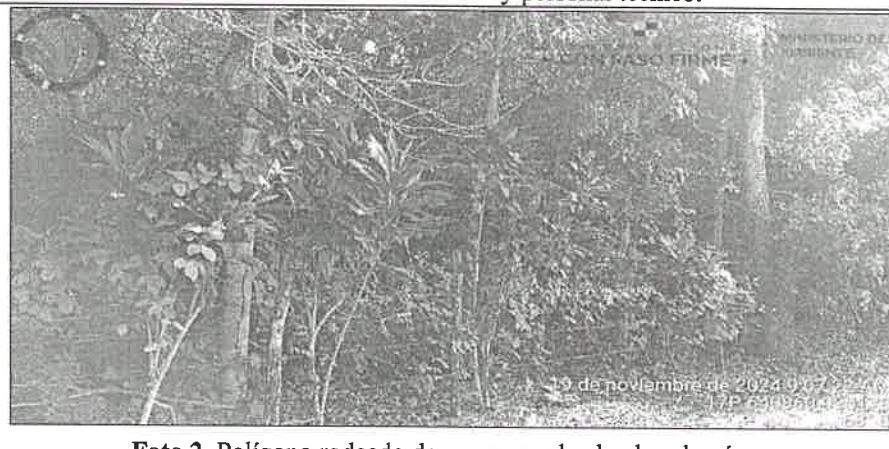
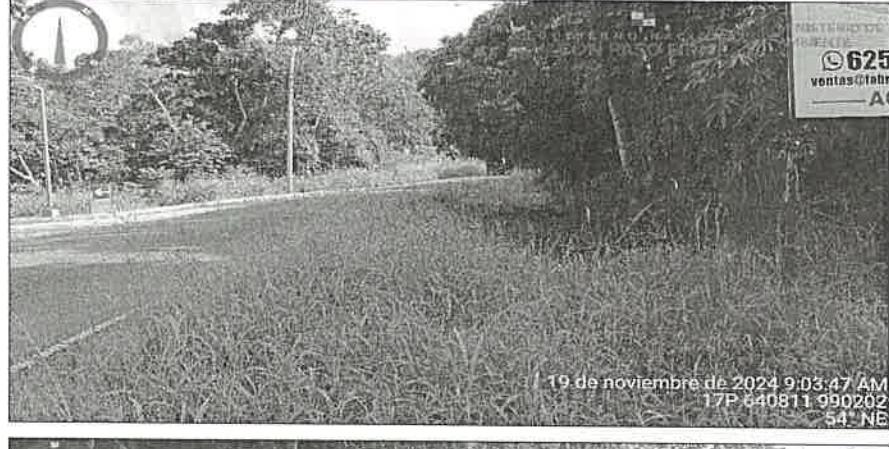
El día 19 de noviembre de 2024, aproximadamente a las 9:10 a.m.; llegamos al sitio donde se desarrollará el proyecto (Foto 1), en conjunto con personal técnico (SEFOR) y consultor ambiental, donde se realiza una breve descripción del proyecto y se procede al recorrido por el interior del polígono, y en parte externa que se encuentra rodeado por una cerca de alambre de púas (Foto 2). El polígono se ubica a costado de la carretera vía hacia Chapala, frente a una estación de combustible y la entrada a la comunidad de El Copé. (Foto 3 y 4).

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN.

- En cuanto a la vegetación, el polígono cuenta con un bosque secundario con desarrollo intermedio (Informe Técnico N° 386-2024, Sección Forestal). (Foto 5, 6 y 7).
- La topografía del lugar es levemente plana, con una leve inclinación hacia la carretera principal que mantiene un drenaje pluvial. (Foto 8).
- Dentro del polígono no existe, ni colinda con ninguna fuente hídrica.
- Al momento de la inspección, no se observó fauna silvestre; sin embargo debido al tipo de vegetación, la misma es propicia para albergar vida silvestre en el sitio.



VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN.

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
640857 m E 990174 m N	 <p>Foto 1. Consultor ambiental y personal técnico.</p>
640860 m E 990173 m N	 <p>Foto 2. Polígono rodeado de una cerca de alambre de púas.</p>
640811 m E 990202 m N	 <p>Foto 3 y 4. Ubicación del polígono, carretera hacia Chapala.</p>
640861 m E 990163 m N	

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
640841 m E 990169 m N	 <p>9 de noviembre de 2024 9:02:50 AM 17P 640841 990169 347° N</p>
640886 m E 990186 m N	 <p>19 de noviembre de 2024 9:09:07 AM 17P 640886 990186 120° SE</p>
640822 m E 990176 m N	 <p>19 de noviembre de 2024 9:08:01 AM 17P 640822 990176 325° NW</p>
640886 m E 990186 m N	 <p>19 de noviembre de 2024 9:10:33 AM 17P 640886 990186 18° N</p>

Foto 5, 6 y 7. Vegetación que conforma el polígono.





Imagen de ubicación del proyecto. Google Earth

VII. CONCLUSIONES.

- Se realizó el recorrido por el sitio donde se propone desarrollar el proyecto, tomando evidencias fotográficas con coordenadas de la ubicación del mismo.
- Se observó en campo la topografía del sitio y la no existencia de recursos hídricos en el lugar.
- El promotor de proyecto deberá cumplir con la Resolución No. DM- 0215 del 21 de junio de 2019, para la compensación ambiental relacionada a los proyectos de obras, o actividades sometidas al proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones.
- Debido a las características de la flora, el promotor deberá tomar las medidas necesarias y notificar al Ministerio de Ambiente sobre el hallazgo de alguna especie de la vida silvestre que sea avistado herido y/o rezagado en el área del proyecto.

Elaborador por:



LICDA. YOHANA CASTILLO

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Revisado por:



ING. LEIDIS REYES

Jefa de Sección de Evaluación de EsIA, Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.



EA/Ir/yc